



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACION DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: 2015/000138

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000138
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante:
<http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: ADJUDICACION DEL CONTRATO PRIVADO PARA LA ELABORACION DE LOS EXORNOS Y ELEMENTOS DE 5 CARROZAS, EN REGIMEN DE ALQUILER, PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2016.
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 3422

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4º.- Valor estimado del contrato.

VEINTISIETE MIL EUROS (27.000,00.- €).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio Contratación y
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

Web. <http://www.cadiz.es>

ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACION DEL CONTRATO

EXPEDIENTE: 2015/000138

5º.- Formalización del Contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 30/11/2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 14/12/2015
- c) Contratista: PLANNING ORGANIZACION DE PROYECTOS, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación:
 - a) Importe neto (IVA excluido): **VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (26.250,00.- €).**
 - b) Importe IVA porcentaje aplicado: **CINCO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (5.512,50.- €). 21%.**
 - c) Importe total: **TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (31.762,50.- €).**
- e) Motivación para la elección de la oferta adjudicataria:
 - Ser la oferta que ha resultado económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, 2 de Marzo de 2016